



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en NOTA – FIN: 6318/2015, en las que el Comité Académico de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, propone la incorporación del Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI al mismo;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado Comité, designado por Resolución N° 176/2012-CD, a través de su Acta N°77, trató y aprobó la inclusión del mencionado profesional.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 07 de abril del 2014

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Incorporar, al Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI (D.N.I. 8.150.598), al Comité Académico de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, integrado por Resolución 176/2012-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – CD N° 054 / 15